



## *“Escuela Municipal Labranza”*

Dirección: 1 Oriente 255 Fono: 45-2375158 Correo electrónico: [labranza@temuco.cl](mailto:labranza@temuco.cl)

# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



Escuela Municipal  
“LABRANZA”

# 2024





## ***“Escuela Municipal Labranza”***

**Dirección:** 1 Oriente 255 **Fono:** 45-2375158 **Correo electrónico:** [labranza@temuco.cl](mailto:labranza@temuco.cl)

---

El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes. Tal como nos propone la comisión Engel1, el sistema educativo “debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes (...) para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad (...)”. Con el fin de dar respuesta a esta recomendación, en mayo de 2015 fue enviado al Parlamento un proyecto de ley que propuso que todos los establecimientos reconocidos por el Estado tendrían que elaborar un plan de formación ciudadana, y a su vez, impulsaba la creación de una asignatura para 3° y 4° año de educación media. Hoy ese proyecto es una realidad.

El objetivo del plan de formación ciudadana es que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extra programáticos– cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

Asimismo, se observa como un sólido pivote para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana, la serie de principios proclamados en convenciones internacionales a los que Chile ha adscrito. Vale como ejemplo la Declaración Universal de Derechos Humanos que consagra en su artículo 1 que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. El compromiso adquirido con este y los demás principios de esta Declaración, así como con aquellos otros consignados en acuerdos internacionales, buscan fortalecer en todos los espacios de nuestra sociedad, el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. La escuela y el liceo no son la excepción.



## **“Escuela Municipal Labranza”**

**Dirección:** 1 Oriente 255 **Fono:** 45-2375158 **Correo electrónico:** [labranza@temuco.cl](mailto:labranza@temuco.cl)

---

El presente plan de formación ciudadana es una instancia de participación grupal, integral y colaborativa, entre los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa, es por ello que la escuela pretende desarrollar una cultura de la sana convivencia a través del fortalecimiento de habilidades emocionales en todos los actores de la comunidad educativa, fomentando espacios organizacionales de seguridad y bienestar que permitan el desarrollo de la identidad institucional y el compromiso con sus valores, fomentando procedimientos formativos y resolutivos que favorezcan espacios de aprendizaje de calidad con conciencia medio ambiental.

### A. IDENTIFICACIÓN.

<b>ESCUELA</b>	Escuela Labranza.
<b>RBD</b>	5614.
<b>DEPENDENCIA</b>	Municipal.
<b>Niveles de educación que imparte</b>	Educación Parvularia. Enseñanza Básica. Educación Media H-C adultos
<b>Comuna – región</b>	Temuco- Región de la Araucanía.
<b>Nombre Director</b>	Sandra Marión Jaramillo Mora.
<b>Nombre Coordinadora del Plan</b>	Kimberly Yazmín Arratia Araneda.

La Escuela Municipal "LABRANZA", RBD 5614, ubicada en Uno Oriente n°255 Labranza, atiende preferentemente a estudiantes de familias de clase media baja y baja. Con un alto porcentaje de estudiantes que provienen de familias vulnerables, en que hay ausencia de uno de los padres y también otros que viven con abuelos o parientes por la ausencia de ambos padres. Esta situación se



## ***“Escuela Municipal Labranza”***

**Dirección:** 1 Oriente 255 **Fono:** 45-2375158 **Correo electrónico:** [labranza@temuco.cl](mailto:labranza@temuco.cl)

---

refiere principalmente a situaciones laborales que se dan fuera de la localidad y deben emigrar a otras ciudades.

“Alrededor de un 18% proviene de los sectores rurales, y un 34.6 % de los alumnos es de descendencia indígena” (PEI 2016, Pág. 7), la escuela cuenta con una vulnerabilidad de un 90%.

La Escuela cuenta con un programa de integración, la cual ha pasado de ser meramente Integradora a tener un fuerte énfasis en lo afectivo y lo inclusivo. lo anterior se ha ido evidenciando con el tiempo a través de la aceptación de niños y jóvenes donde ellos presentan NEEP como son Síndrome de Down; Asperger y otros con NEET. Por lo que las planificaciones se realizan con adecuaciones curriculares, a la vez existen docentes especialistas y equipo multi profesional para apoyar de manera integral a los niños y niñas.

La escuela propone desarrollar en todos sus integrantes distintas posibilidades personales a su nivel y velocidad, además de tomar en cuenta el contexto, características y necesidades de cada estudiante.

### IDEARIO ESCUELA LABRANZA

#### Sellos Educativos

Conciencia medio ambiental: Conocer e incorporar conceptos y desarrollar actitudes de cuidado del medio ambiente, entendiendo que somos parte de la naturaleza y responsables de su conservación.

#### Valores y Competencias de la escuela

Conciencia ambiental, convivencia ambiental, autocuidado, vida saludable, buen trato, sinceridad, bondad, solidaridad, paciencia, empatía, respeto, amabilidad, valoración mutua e interculturalidad.

#### Valores Cívicos



## ***“Escuela Municipal Labranza”***

**Dirección:** 1 Oriente 255 **Fono:** 45-2375158 **Correo electrónico:** [labranza@temuco.cl](mailto:labranza@temuco.cl)

---

Responsabilidad, solidaridad, honestidad, paz, confianza, justicia, constancia y fraternidad, valoración de su entorno e identidad cívica, patrimonio cultural y natural.

### Visión

Ser un ejemplo de Educación Pública para la comunidad en la formación de estudiantes integrales con alto nivel académico, capaces de respetar y valorar el medio ambiente y la diversidad cultural.

### Misión

La misión de la Escuela Labranza es brindar educación de calidad a través de una formación de carácter integral, enfatizando en conocimientos, habilidades y actitudes que permita a los estudiantes desarrollar una alta autoestima académica, hábitos de vida saludable, respeto al medio ambiente, promover de una sana convivencia escolar con apertura y capacidad de autocrítica, para ser un aporte favorable a la sociedad.



## ***“Escuela Municipal Labranza”***

**Dirección:** 1 Oriente 255 **Fono:** 45-2375158 **Correo electrónico:** [labranza@temuco.cl](mailto:labranza@temuco.cl)

---

### B FORMULACION DE OBJETIVOS.

<b>Objetivo General</b>	Integrar e incluir en los niveles de enseñanza Parvularia, Básica, Media Adultos, un Plan de Formación ciudadana que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país.
<b>Objetivos Específicos</b>	1.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	2.-Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño, el autocuidado y la protección del medioambiente. A través de plataformas virtuales y difusión en otros medios (periódico escolar y página web de la escuela).
	3- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa a través de la participación y difusión del periódico escolar.
	4- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.



## ***“Escuela Municipal Labranza”***

**Dirección:** 1 Oriente 255 **Fono:** 45-2375158 **Correo electrónico:** [labranza@temuco.cl](mailto:labranza@temuco.cl)

---

### **C Planificación**

<b>1. Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Elección de centro de estudiantes y directivas de curso.</li></ul>
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela a través de elecciones libres del centro de alumnos y directivas de curso.
<b>Fechas</b>	Inicio: Marzo. Termino: Marzo.
<b>Responsable</b>	Kimberly Arratia Araneda.
<b>Recursos para la Implementación</b>	Recursos humanos: Profesores jefes y profesora encargada del centro de alumnos, estudiantes.
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Evidencia gráfica (fotografías u otros). Acta de reunión de elecciones finales.



## **“Escuela Municipal Labranza”**

**Dirección:** 1 Oriente 255 **Fono:** 45-2375158 **Correo electrónico:** [labranza@temuco.cl](mailto:labranza@temuco.cl)

---

<b>2. Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reactivación brigada medioambiental.</li></ul>
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público, como por ejemplo, el cuidado del medioambiente.
<b>Fechas</b>	Inicio: Julio. Termino: Noviembre.
<b>Responsable</b>	Kimberly Arratia Araneda. Felipe Gaete.
<b>Recursos para la Implementación</b>	Recursos humanos: Profesores jefes, estudiantes, padres y apoderados.
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Evidencia gráfica (fotografías u otros). Copia bitácora forestín.



## “Escuela Municipal Labranza”

Dirección: 1 Oriente 255 Fono: 45-2375158 Correo electrónico: [labranza@temuco.cl](mailto:labranza@temuco.cl)

---

<b>3. Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Trabajo pedagógico:</b> Desarrollo de trípticos y afiches por parte de los estudiantes que promuevan la comprensión de los derechos humanos.</li></ul>
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño, el autocuidado y la protección del medioambiente. A través de plataformas virtuales y difusión en otros medios (periódico escolar y página web de la escuela).</li></ul>
<b>Fechas</b>	Inicio: Abril- Termino: Noviembre.
<b>Responsable</b>	Cargo: Profesores de asignatura Profesor Coordinador: Kimberly Arratia Araneda.
<b>Recursos para la Implementación</b>	Recursos humanos: Profesores de primer y segundo ciclo.
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Evidencia gráfica de los trípticos o afiches (fotografías o imágenes de actividad y los productos).



## “Escuela Municipal Labranza”

Dirección: 1 Oriente 255 Fono: 45-2375158 Correo electrónico: [labranza@temuco.cl](mailto:labranza@temuco.cl)

---

<b>4 . Acción</b>	<b>Presentacion de efemérides</b>  - Presentación de efemérides relacionadas con festividades nacionales, que inculquen en los estudiantes el sentido de ciudadanía y patriotismo.  - Fomentar la participación de los estudiantes en talleres y/o concursos para efemérides o fechas importantes del país.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa de sus celebraciones patrias a través de presentación de efemérides mensualmente. Por medio de plataforma virtual, periódico escolar y página web.
<b>Fechas</b>	Inicio: Mayo. Termino: diciembre. Fechas según calendario escolar.
<b>Responsable</b>	Cargo: Kimberly Arratia Araneda.
<b>Recursos para la Implementación</b>	<b>Recursos tecnológicos:</b> Pagina virtual de la escuela  Material impreso y entregado junto con material pedagógico  Recursos humanos: Profesores de asignatura, asistentes, estudiantes.
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP.
<b>Medios de verificación</b>	Material en la página de la escuela Evidencia gráfica (fotografías, pantallazos, videos u otros).



## "Escuela Municipal Labranza"

Dirección: 1 Oriente 255 Fono: 45-2375158 Correo electrónico: [labranza@temuco.cl](mailto:labranza@temuco.cl)

ACCIONES	ACTIVIDAD	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Elaboración del Plan F.C									
<b>1</b>	<b>Elección centro de alumnos.</b>									
<b>2</b>	<b>Brigada medioambiental.</b>									
<b>3</b>	<b>Trabajo pedagógico.</b>									
<b>4</b>	<b>Presentación de efemérides.</b>									

CARTA GANTT